

[Inicio](#) > Una delegación de Guatemala verificó el sistema de productos de la pesca de la Argentina

INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

Una delegación de Guatemala verificó el sistema de productos de la pesca de la Argentina

La comitiva visitó un establecimiento, ubicado en Mar del Plata, con el fin de habilitarlo para exportar su producción al país centroamericano.



Buenos Aires, 5 de agosto de 2016 - Del 2 al 4 de agosto, una delegación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) de Guatemala verificó el sistema de productos de la pesca de la Argentina y recorrió un establecimiento con el fin de habilitarlo para exportar su producción a ese país, informó el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa).

El director de Inocuidad de Productos de la Pesca y Acuicultura del Senasa, Fabián Ballesteros, afirmó que “los agentes del servicio de Guatemala destacaron el nivel de profesionalismo del Senasa y la responsabilidad con la que se desarrollan las tareas de fiscalización, por lo que estimaron como oportuno plantear el fortalecimiento de lazos entre técnicos de ambos países por medio de acciones de cooperación mutua”.

Durante su estadía en el país, la comitiva –acompañada por profesionales del Senasa– visitó un establecimiento pesquero ubicado en la localidad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, que solicitó habilitación para exportar su producción al país centroamericano.

Viernes, Agosto 5, 2016 - 17:37

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -
ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/una-delegacion-de-guatemala-verifico-el-sistema-de-productos-de-la-pesca-de-la-argentina>